**PODER PERSONA NATURAL PARA REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA CONJUNTA DE TENEDORES DE BONOS GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. E.S.P - EMISIÓN** **[2017/2020]**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado como aparece junto a mi firma, en mi calidad de tenedor de bonos de emitidos por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, en la Emisión **[2017/2020],** manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (“el Apoderado”) para que me represente en la reunión de la asamblea conjunta de tenedores de bonos de las Emisiones de 2017 y 2020 (la “Asamblea de Tenedores”) emitidos por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, que se llevará a cabo el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_a.m. en sesión no presencial, por medio de videoconferencia a través de la plataforma virtual del del Depósito Centralizado de Valores de Colombia (DECEVAL) y link de acceso enviado conforme a las instrucciones indicadas en el Aviso de Convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

El Orden Del Día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Presentación del informe preparado por el GEB sobre la propuesta de fusión entre GEB (Sociedad Absorbente), ELECNORTE S.A.S. E.S.P. y EEB GAS S.A.S. (Sociedades Absorbidas) (la “Fusión”).
5. Informe de los conceptos de los Representantes Legales de Tenedores de Bonos:
	1. Concepto de SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. en calidad de representante legal de los tenedores de bonos de deuda pública interna emitidos en el año 2017 (la “Emisión de 2017”).
	2. Concepto de FIDUCIARIA CENTRAL S.A., en calidad de representante legal de los tenedores de bonos de deuda pública interna emitidos en el año 2020 (la “Emisión de 2020”)
6. Lectura del concepto emitido por la calificadora de riesgo, Fitch Ratings Colombia S.A.S.
7. Votación y decisión de los tenedores de bonos sobre la propuesta de Fusión.
8. Nombramiento de comisión de aprobación del acta de la reunión.

Nota 1: Los puntos del orden del día 2,3, 7 y 8 son de carácter decisorio

Nota 2: Los puntos del orden del día 1, 4, 5 y 6 son de carácter informativo

De igual manera, el Apoderado queda expresamente facultado para representarme de ser el caso en las reuniones de segunda y tercera convocatoria, o en las reuniones o asambleas que se convoquen por extensión, receso u otra causa derivada de la asamblea original, independientemente si son de primera, segunda o tercera convocatoria, ya sea que se realicen a través de la misma herramienta virtual de la asamblea originaria u otra herramienta similar.

El Apoderado queda expresamente facultado para ejercer sin restricciones los derechos y deberes en la Asamblea de Tenedores que como tenedor me corresponden.

Atentamente, Acepto,

[•] [•]

C.C. [•] C.C. [•]